

CONVOCATORIA

Vocal Magaly Camila Ruiz Cajas
Vocal Alfredo Juvenal Cuadros Añezco
Vocal Damián Alberto Larco Guamán
Vocal Fabián Plinio Fabara Gallardo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-030-E-2025-0288, de 19 de septiembre de 2025; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8; y, 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **Sesión¹ Ordinaria Nro. 096-2025, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día **martes 21 de octubre de 2025 a las 14h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

PRESIDENCIA

3. Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:

- 3.1.** Conocimiento y análisis respecto de la invitación para participar del evento denominado “*Innova Tech: Jus+Law, Semana de la Innovación*”, el cual se celebrará del 28 al 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;
- 3.2.** Conocimiento y análisis respecto de la invitación para participar del evento denominado “*2025 OECD Global Roundtable on Equal Access to Justice*”, que se llevará a cabo del 12 al 14 de noviembre de 2025, en la ciudad de Madrid, España;

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

DIRECCIÓN GENERAL

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- | | | |
|-------------|------------------------|---|
| 4.1. | OFS-0852-SNCD-2024-CP | Prescribe martes 21 de octubre de 2025 |
| 4.2. | AP-0734-SNCD-2025-SV | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.3. | MOTP-0588-SNCD-2025-MA | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.4. | AP-0113-SNCD-2025-JH | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.5. | AP-1029-SNCD-2025-DM | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.6. | AP-1070-SNCD-2025-MS | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.7. | AP-0986-SNCD-2025-FN | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |
| 4.8. | OFS-0823-SNCD-2024-JS | Prescribe miércoles 22 de octubre de 2025 |

5. Varios;

Clausura.

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de octubre de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura